

## P0217

### INSTITUTO DE DERECHO INMOBILIARIO

El programa de esta Diplomatura permite cumplir con la necesidad de los profesionales de derecho que requieren especial versación en el Derecho Inmobiliario.

### OBJETIVOS:

El programa apunta a difundir, actualizar y profundizar conocimientos teóricos, técnicos y prácticos a los profesionales, especialmente escribanos, abogados, funcionarios del poder judicial y agrimensores.

### METODOLOGÍA:

Las clases se dictan complementando la exposición teórica con el planteo de casos prácticos y con la activa participación de los cursantes.

## CONTENIDO TEMÁTICO

**10 de marzo**

### **MÓDULO I**

#### **VIVIENDA. RÉGIMEN JURÍDICO**

Protección de la vivienda familiar. Diferencias con el Régimen de vivienda. Afectación. Recaudos de fondo y de forma.

Inscripción registral. Prioridad. Objeto. Efectos. Subrogación real de la vivienda. Análisis de casos y disposiciones registrales.

Desafectación. Casos.

**Raúl NAVAS**

#### **DOMINIO REVOCABLE**

Dominio revocable. Plazo resolutorio. Condición resolutoria.

Cargos. Diferencias.

Condición resolutoria: término.

Efectos de la revocación. Readquisición del dominio.

**Nicolás SOLIGO SCHULER**

**7 de abril**

### **MÓDULO II**

#### **Inmuebles. Cuestiones societarias.**

Aporte de inmuebles. Aporte Irrevocable

Rescate acciones. Amortización acciones.

Resolución parcial. Liquidación y adjudicación de inmuebles

**María T. ACQUARONE - Pilar RODRIGUEZ ACQUARONE**

**5 de mayo**

### **MODULO III**

#### **CONDOMINIO**

Facultades del condómino sobre la parte indivisa. Facultades del comunero sobre los bienes de la comunidad. Extinción. División del condominio. Partición. Judicial. Privada. Total. Parcial. Adjudicación. Análisis de Cláusulas. Registración Validez y eficacia de los acuerdos provisorios y condicionales. Pactos de indivisión. Análisis de las Cláusulas. Su registración.

**Raúl NAVAS**

#### **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA.**

Usucapión. Elementos. Tiempo. Sujetos. Legitimación activa y pasiva. Causas de suspensión e interrupción. Juicio.

Individualización del objeto. Prueba. Los actos posesorios.

La interversión del título. La prescripción como excepción y como acción. La sentencia. Efectos. Registro.

Prescripción Breve. Elementos: Justo título. Buena fe. Posesión.

La prescripción adquisitiva y la reivindicación.

**Marina MARIANI DE VIDAL**

**2 de junio**

**MODULO IV**

**DERECHO REAL DE SUPERFICIE**

Sujetos. Objeto del derecho real. Duración. Plazo máximo. Renovación del plazo.

Derechos y obligaciones del superficiario. Derechos y obligaciones del propietario del suelo.

La superficie y los derechos reales de garantía.

Trasmisibilidad del derecho de superficie.

Extinción. Indemnización.

Escritura de constitución. Análisis de Cláusulas. Registración sobre parte material.

**Nicolás SOLIGO SCHULER**

**DOMINIO FIDUCIARIO**

Código Civil y Comercial de la Nación Estructura del contrato. Participantes. El Fiduciante. Derechos y obligaciones.

El Fiduciario. Derechos, facultades y obligaciones. Cesación. Condominio fiduciario. Sustitución. Responsabilidad.

Objeto y efectos del contrato de fideicomiso.

La propiedad fiduciaria y Dominio fiduciario.

Responsabilidad. Situación jurídica del fiduciario, fideicomisario y del beneficiario. Derechos de terceros.

Fideicomiso en garantía. Insuficiencia patrimonial. Cumplimiento de la condición o plazo.

Causas de extinción. Efectos de la extinción.

**Gabriel CLUSELLAS**

**7 de julio**

**MÓDULO V**

**DERECHOS REALES DE DISFRUTE EN LOS NEGOCIOS JURÍDICOS FAMILIARES**

**USUFRUCTO.**

Constitución y reserva. Modalidades. Usufructo de parte indivisa y de parte material. Usufructo y constitución de hipoteca. Negocios de familia. Análisis de Cláusulas. Código Civil y Comercial de la Nación. Derechos y obligaciones del usufructuario y del nudo propietario. Cesión del derecho. Cautelares con respecto al usufructo y a la nuda propiedad. Embargo. Extinción. Causales. Análisis de casos.

USO

HABITACIÓN

**Adriana ABELLA**

**SERVIDUMBRE**

Concepto. Clasificación en el CCCN. Servidumbres civiles. Reales. Personales. Positivas. Negativas. Como se establecen y se adquieren. Sujetos y Modalidades. Derechos y Obligaciones. Registración. Extinción.

Servidumbres administrativas

**Pablo VIDAL CLAYPOLE**

**4 de agosto**

**MÓDULO VI**

**PROPIEDAD HORIZONTAL**

Reglamento de propiedad horizontal. Análisis de cláusulas. Unidades funcionales y complementarias: su registro.

Modificaciones del reglamento. Obras nuevas. Mejoras. Distintos casos. Mayorías. Derechos de las minorías.

Sobreelevación: titular del derecho, reserva de sobreelevar; naturaleza del derecho de sobreelevación, cesión del derecho a sobreelevar. Incorporación de las nuevas unidades. Desafectación de la propiedad horizontal.

**Adriana ABELLA**

**CONJUNTOS INMOBILIARIOS**

Conjuntos inmobiliarios propiamente dichos. Marco legal. Cerramiento. Propiedad horizontal especial.

Derechos y deberes de los propietarios, familiares, invitados, cesionarios, usuarios no propietarios. Expensas comunes. Límite a la transmisión. Análisis de las cláusulas de los reglamentos. Conjuntos preexistentes.

Tiempo Compartido. Régimen jurídico del Sistema Turístico ley 26356. Código Civil y Comercial de la Nación.

Afectación. Escritura de afectación.. Modificación de la escritura. Registración. Administración. Expensas.

Cobro Ejecutivo. Sanciones.

Cementerios públicos y privados. Cementerios privados como derecho real en el Código Civil y Comercial de la Nación. Afectación del inmueble y su registro. Derecho de sepultura. Facultades del administrador. Derechos y obligaciones del usuario.

**Marina MARIANI DE VIDAL**

**1 de setiembre**

**MÓDULO VII**

**INEFICACIA DEL ACTO Y DEL DOCUMENTO**

Teoría general del acto jurídico. Conceptos de título, modo y registración. Oponibilidad. Títulos causales: Compraventa. Permuta de Terreno por unidades a construir. Donación: Cargos, inoficiosas, reversión. Dación en pago. Enajenación de inmueble ganancial. Separación de hecho. Casos de invalidez del acto y del documento. Poderes apócrifos. Saneamiento de las ineficacias. Subsanación del documento.

**Julián GONZALEZ MANTELLI**

**6 de octubre**

**MÓDULO VIII**

**DERECHOS REALES DE GARANTIA**

Disposiciones comunes. Hipoteca. Forma. Objeto. Hipoteca de parte indivisa. La especialidad del gravamen. Hipoteca en garantía de créditos eventuales, saldos de cuenta corriente mercantil. Hipoteca de máximo. Convenciones para la ejecución. Formalidades. Trámites pre y pos escriturarios. Publicidad. Privilegio del acreedor hipotecario.

Anticresis.

Cancelación del gravamen. Voluntaria. Judicial. Total. Parcial. Caducidad del asiento. Excepciones.

**Adriana ABELLA - Ariel REGIS**

**DIRECTORA**

Adriana ABELLA

**COORDINADOR**

Ariel REGIS

**CUERPO DOCENTE:**

*Integran el cuerpo docente de la Diplomatura:*

Adriana ABELLA

María T. ACQUARONE

Gabriel CLUSELLAS

Julián GONZALEZ MANTELLI

Marina MARIANI de VIDAL

Raúl NAVAS

Marcelo PEPE

Ariel REGIS

Pilar RODRIGUEZ ACQUARONE

Nicolás SOLIGO SCHULER

Pablo VIDAL CLAYPOLE

*NOTA: El cronograma anunciado podrá sufrir alteraciones, se sugiere a los interesados en módulos específicos confirmar su dictado en las fechas indicadas con quince días de antelación.*

**SEDE Y HORARIO:**

El Ciclo se desarrollará en la sede de la U.N.A. en Guido 1841, los días VIERNES en las fechas indicadas. En todos los casos, el horario será de 9 a 13 horas y de 14 a 18 horas.

## ARANCELES Y FORMAS DE PAGO

### **1- Pago total anticipado hasta el 1º/3/17 \$ 14.250. Desde el 2/3/17 \$ 15.250**

Abonando por transferencia bancaria desde cualquier banco, cheque o tarjeta de débito en nuestras sedes.

### **2- Tarjeta de crédito en cuotas hasta el 1º/3/17 \$ 15.250. Desde el 2/3/17 \$ 16.250**

Abonando mediante Mercadopagos. Consulte plan de cuotas y financiación según su banco

### **3- Cheques de pago diferido: 8 cheques de \$2.000.-**

Quienes abonen anticipadamente el curso mediante cheques de pago diferido abonarán ocho cuotas de \$ 2.000.- la primera con fecha 1º/3/17 y las restantes el día 10 de los meses de abril a octubre.

**Alumnos que se encuentren cursando carreras regulares en sedes permanentes: consultar aranceles especiales.**

**Importante: Los pagos efectuados no se reembolsarán bajo ningún concepto.**

**VALOR POR MÓDULO:** \$ 2.200 abonando antes de las fechas de cierre de inscripción. Con posterioridad a esas fechas el arancel es de \$ 2.400

Los aranceles por módulo podrán sufrir modificaciones.

Para acceder a la evaluación es menester tener todos los módulos pagos.

### FECHAS DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN Y PAGO A VALOR PREFERENCIAL:

MÓDULO 1:	1ro.de marzo
MÓDULO 2	28 de marzo
MÓDULO 3	25 de abril
MÓDULO 4	23 de mayo
MÓDULO 5	27 de junio
MÓDULO 6	25 de julio
MÓDULO 7	22 de agosto
MÓDULO 8	26 de septiembre

### **CERTIFICACIONES:**

Quienes asistan a módulos individuales (entre uno y cinco) recibirán un certificado de asistencia al CICLO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO INMOBILIARIO en que se detallarán los módulos cursados y la carga horaria.

Quienes registren una asistencia igual o superior al 75 % (seis a ocho módulos) y hayan cancelado el costo total del curso, recibirán un certificado de asistencia al CICLO DE ACTUALIZACIÓN EN DERECHO INMOBILIARIO completo.

### *DIPLOMATURA EN DERECHO INMOBILIARIO:*

*Los graduados que hayan cumplido con una asistencia igual o superior al 75% y cancelado el costo total del curso, podrán obtener el Diploma de aprobación, cumpliendo los requisitos establecidos en el Reglamento de Diplomaturas de la UNA.*

## INSCRIPCIONES:

La pre inscripción se realiza electrónicamente a través del siguiente vínculo: <http://www.universidadnotarial.com.ar/preinscripcion.asp>

El trámite se formaliza con el pago del arancel.

INFORMES: En Guido 1841, T.E. y fax 4804-7743, Capital Federal o en sede La Plata, Av. 51 Nro. 435, T.E. y fax 421-0552, e-mail [secretaria@unav.edu.ar](mailto:secretaria@unav.edu.ar)

Cumpliendo los requisitos, se procederá a su inclusión en El Registro de Antecedentes Académicos

VACANTES LIMITADAS